

## INSTALACIÓN:

- 1.- Bajo normativa DS 66 de SEC vigente y modificaciones.
- 2.- En casas (No en Deptos.)
- 3.- Ubicación: en espacios amplios (living-comedor, cocina, hall, etc.) con ventilaciones según SEC.  
No encerrar entre paredes y a 15 cm. mín. de pared trasera.
- 4.- Conexión rígida a red de gas: unión americana de 1/2" Hi
- 5.- Enchufe 220 V a 60 cm mín. del equipo.
- 6.- Chimenea 5": Vertical, Salida al costado 45° o encamisando ductos ya existentes de leña previa limpieza de hollín. Gorro austral.
- 7.- Por Técnico SEC Certificado.

## ASISTENCIA TÉCNICA, INSTALACIÓN Y POST-VENTA:

RM, V REGIÓN, RANCAHUA, TALCA, CHILLÁN, CONCEPCIÓN, TALCAHUANO, LOS ÁNGELES, TEMUCO,  
PUERTO MONTT, PUERTO VARAS, COYHAIQUE